

LA LEALTAD CANARIA

PERIÓDICO POLÍTICO.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En esta capital: Un mes, 1 peseta. En el resto de la Provincia y Península: trimestre adelantado, 3 pesetas 50 céntimos. Ultramar: 5 pesetas trimestre. Extranjero: 6 pesetas idem.

Santa Cruz de Tenerife.

MÁRTES 2 DE FEBRERO DE 1875.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se publica este periódico los días 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cada mes. Admite suscripciones su Director.

NÚM. 28.

LA LEALTAD CANARIA

2 DE FEBRERO DE 1875

Se ha realizado el bellissimo ideal, á cuya defensa nos habíamos consagrado. La Monarquía constitucional y legítima que deseábamos, nos presta ya su sombra bienhechora: el príncipe español, inocente y generoso, á quien rendíamos en lejano destierro los homenajes de nuestro inquebrantable afecto, ocupa ya el sòlio venerando de sus esclarecidos abuelos.

¡Y de qué manera! El alma se extasia y el corazon se ensancha, al considerar cómo se ha verificado la restauracion de la Dinastía legítima.

Ni una gota de sangre ni una lágrima ha salpicado el manto real de nuestro muy amado Monarca: cualquier cambio de ministerio ha producido en España mayor sacudimiento, que la vuelta de la Nacion á sus instituciones antiquísimas, seis años hacia olvidadas y menospreciadas, para desdicha de todos.

Este espectáculo nos enorgullece á nosotros, como españoles y como alonsinos, nos enorgullece y nos conmueve. A nuestros adversarios les asombra y les abre los ojos, que se empeñaban á todo trance en cerrar á esta luz clarísima.

¿Qué hay en ese adolescente de diez y siete años, que así se impone á tantos millones de hombres? ¿Qué hay en ese niño, á quien no circunda el esplendor de las batallas, la gloria de los grandes hechos, que todavía por su edad temprana no ha podido llevar á cabo, para que así le ensalze y le proclame un pueblo entero, para que así le levante sobre el pavés lo mas selecto, lo mas valioso, lo mas escogido é ilustrado de una noble nacion?

Es la fuerza irresistible del derecho, de la tradicion, de la legitimidad.

La revolucion de Setiembre se olvidó en su locura de este derecho, y por eso murió, despues de haber arrastrado vida precaria y por demás raquítica.

¡Gran cosa es la legitimidad! España entera habia proclamado Rey á Alfonso XII, y Alfonso XII estaba lejos de España, y no era otra cosa que un oficial de una academia inglesa: España entera

gritaba entusiasta: ¡Viva el Rey Alfonso! y el Rey Alfonso dormia á muchas leguas en el cuarto mas modesto de la estacion de Charing-Cross. ¡Asombroso poder este de la legitimidad, que alguno pretendió desconocer y que hoy brilla para todos con resplandor magnífico!

Ante el cuadro que hoy presenta nuestra patria querida, no es aun tiempo de hablar, de escribir, de comentar; solo es posible sentir.

Nosotros tenemos lleno el corazon de gratísimas emociones, de las mas dulces esperanzas. Ese Rey niño, nieto de cien reyes insignes, inteligente, simpático, abierta el alma pura á todos los amores, cerrada á todos los ódios, ávido de patria, de donde le alejara la mas horrenda injusticia, sin tener mas palabra en el labio que la de perdon, rodeándose de todos, sea la que fuere su procedencia, aclamado de todos, por todos adorado, modelo de religiosa piedad, protector de la Iglesia abatida y maltratada, rey del clero, de la aristocracia, de las clases ilustradas, del pueblo trabajador, esperanza, en fin, de próximo remedio á tantos males; ese Rey, decimos, nos inspira tanto afecto y tanta simpatía, como nos inspiraba en los dias aciagos el principe de Asturias sin culpa y sin mancha, alejado á los 11 años del sòlio y de la Patria.

Del nombre de alonsino hicimos entonces, y la provincia entera lo sabe, nuestro mejor blason: á nadie cedimos en franqueza y en decision en aquellos dias: cuando muchos juzgaban prudente callar y ocultarse, nosotros presentábamos el pecho al enemigo, y gritábamos sin temor al látigo de los delegados de la dictadura ¡Viva Alfonso XII!

A nadie, pues, ha de extrañar que hoy sintamos tantos y tan dulces sentimientos.

Estamos, pues, donde siempre.

Levantamos hoy la misma bandera que antes, la misma bandera que hemos tenido levantada, sin arriarla poco ni mucho en los tiempos, para la prensa aciagos, de la última dictadura.

En esa bandera escribimos hoy lo que siempre, debajo del nombre hermoso de Alfonso XII: *No mas personalidades, no mas miserias! política digna y levantada! á la cosa pública las personas ilustradas é independientes, único modo de que la bu-*

na y noble administracion que todos anhelan sea una verdad! No mas egoístas, no mas indiferentes!

F. FERNANDEZ DE BÉTHENCOURT.

EL SEÑOR OBISPO

La Iglesia española ha recibido verdadero júbilo al nieto augusto de cien católicos reyes, al hijo inocente de la piadosa Isabel. No es el ménos expresivo entre los varones eminentes que forman el Episcopado español nuestro dignísimo prelado; quien, al insertar en el *Boletín eclesiástico* la cédula de ruego y encargo, la acompaña de frases elocuentes á su clero y fieles. La cédula dice así:

Muy reverendos en Cristo padres Arzobispos, Reverendos Obispos y Vicarios Capitulares, Sede vacante, de las Iglesias de esta Monarquía. Ya sabeis que, escuchando benignamente los fervorosos ruegos de la Católica España, nos ha concedido la Divina providencia el inestimable favor de que S. M. el Rey D. Alfonso XII ocupe el trono de sus mayores como por derecho le corresponde. Y ahora, sabed: que debiendo tributarse á Dios las más rendidas gracias por tan insigne beneficio, objeto de nuestros votos, para bien de la Iglesia y paz del Estado, el Rey y en su nombre el Ministerio-Regencia, desea que general y particularmente concurráis á este fin con la devota disposicion que es propia de vuestro amor y religioso celo. En la confianza de que por vuestra parte así lo hareis, siguiendo los laudables ejemplos de vuestros antecesores, que en circunstancias análogas jamás dejaron de interponer la mediacion de sus oraciones; ha mandado expedir la presente Real cédula, por la cual os Ruego y Encarga que, al mismo tiempo que por la salud del Rey, pidais á la divina Magstad que le ilumine con sus luces y le protja con su gracia, ordenando que se ejecute lo propio en las Iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion.

Y del recibo de la presente, y de lo que en su vista resolvais, daris aviso al infrascrito Ministro de Gracia y Justicia. Fecha en Madrid á 9 de Enero de 1875.

El Presidente del Ministerio-Regencia. Antonio Cánovas del Castillo.—El Ministro de Gracia y Justicia.—Francisco Cárdenas.

A tan interesante documento consagra el Sr. Obispo estas palabras, sobre las cuales llamamos toda la atencion de nuestros lectores:

Como veis S. M. el Rey (Q. D. G.) desea que se dé gracias á Dios por el beneficio recibido en su llamamiento al trono de España y que se impetren de su misericordia la proteccion de su divina gracia y las luces que necesita para el buen gobierno de la Nacion; y esto Nos lo pide con esa delicadeza que fué siempre proverbial en nuestro Rey, es, cuando necesitaron de nuestro ministerio eclesiástico en las tribulaciones de la vida

en las empresas árdnas que reclamaban la proteccion del cielo para alcanzar un venturoso resultado.

Se limita S. M. á manifestar sus deseos de que se den gracias á Dios y se imploren sus beneficios, sin determinar cuales hayan de ser esas peticiones y alabanzas, ni exigir terminantemente cosa alguna.

¡Cuán grato es á Nuestra alma descubrir tan hermosos sentimientos en el corazon inocente del joven Monarca, que despues de seis años de graves contradicciones y amarguras se deja ver en el trono sin derramar una gota de sangre, sin ejercer presion alguna sobre el pueblo, como iris de paz que viene á conjurar la tormenta y á prodigarnos los beneficios de un buen gobierno! Y para conseguirlo, y como prueba de ello, empieza por dotar gracias á Dios y ampararse de su misericordia, siguiendo la huella de aquel gran Monarca que tanto mereció del cielo, porque, sin engreirse con su dignidad, ni codiciar ricos tesoros, solo demanda del Altísimo la ciencia de regir bien á su pueblo, la divina Sabiduría, para desempeñar en honra y gloria suya el difícil cargo que le confiara!

Aceptando, por lo mismo, con grande aprecio y hasta con respeto la peticion de S. M. y solícitos de llenar cumplidamente sus piadosos deseos, hemos dispuesto lo conveniente para que se cante en Nuestra Santa Iglesia Catedral una misa solemne con Te-Deum invitando á todas las Autoridades y Corporaciones para que asistan á este acto religioso, que queremos se celebre con la mayor solemnidad posible, y ordenamos que lo mismo se practique en la Sta. Iglesia de S. Cristóbal de la Laguna, en todas las Iglesias parroquiales y en las de los conventos de Religiosas; y mandamos igualmente que por espacio de nueve dias, toda vez que no lo impida la categoria del rito eclesiástico, se dé la colecta *pro Rege* en todas las Misas privadas y solemnes, y en adelante se dará la deprecacion por S. M. en el lugar correspondiente del Canon y en la colecta et *fanulos*, concedida á nuestra Iglesia de España.

Oremos todos con fervor, hermanos é hijos amadisimos, para que el Señor derrame muy de lleno las bendiciones de su misericordia sobre nuestro joven Monarca, á fin de que, ilustrado y confortado su espíritu, acometa y acabe felizmente la árdna empresa de remediar todos los males ocasionados por la revolucion, que tan mal parada traen á nuestra pobre Nacion Española, y la levante á la altura en que figuró en los buenos tiempos de sus ilustres antepasados, que tan glorioso hicieron en todo el mundo el pabellon de Castilla, cuando gobernaban en nombre de Dios, y se inspiraban en su fé, amparándose de su Iglesia Santa en todas sus empresas.

Palacio de Las Palmas de Gran-Canaria á 24 de Enero de 1875.—José MARIA, Obispo de Canarias y Administrador Apostólico de Tenerife.

EL REY ALFONSO EN PARIS

Nada tan bello, dicen de Paris, como la espléndida fiesta con que los duques de Montpensier celebraron la noche del 4 de enero el advenimiento al trono de Alfonso XII. Después de una comida íntima de familia, que presidía con el rey su querida abuela la reina Cristina, cuya emoción la obligó á retirarse muy temprano, y la reina Isabel no menos conmovida también, la infanta Doña Luisa Fernanda, rodeada de sus hijos, tuvo el gusto de recibir á cuantos españoles de distinción se encontraban en Paris ó habian llegado aquella mañana. Apesar de hallarse avanzadísima en su estado interesante, quiso asistir también la condesa de Paris, infanta que es de España, quien estaba con su esposo y el joven duque de Chartres, nietos de Luis Felipe. Estaban también Blanca de Nemours, princesa de Czartoriski, la condesa de Girgenti, ya princesa de Asturias, el Infante D. Sebastián, el príncipe de Mónaco, el de Czartoriski, los de Joinville, Luis de Borbon, los duques de Bailén, los de Rivas, la duquesa de Valencia, el duque de Granada, los condes de Fernandina, los señores Coello, los marqueses de Campo-Sagrado, los de Villafranca, los condes de Bañuelos y de Sanafé, la de Casa-Valencia y su esposo el baron de Beyens, el marqués de Valcárcos, los señores Guell y Renté, el marqués de Pidal, los señores de Elduayen, Zarco del Valle, Murphy, Merry del Val, marqués de Casa-Valles, Aristizabal, barones de Weiswieller, señora de Calderon de la Barca, conde de Ezpeleta, Fernando Salamanca, Esquivel, Miranda, John Lemoine, Hervé, de *El Journal de Paris*, Ochoz, Peral, las damas y gentiles hombres de la reina, los señores de Négera, los barones de Haber, el conde de San Fernando, todo el personal de la embajada, sintiendo no haber podido asistir los marqueses de la Vega de Armijo por marchar aquel día mismo á Niza; el coronel Velasco, el fiel compañero del joven rey, que tanto le debe, como al cariño de los señores Murphy, conde de Mirasol, y el general O'Ryan, los primeros directores de su juventud, el conde de Osborne, el marqués de Guadálcazar, el Sr. Rubio, el leal siempre al infortunio, y otra multitud de españoles y extranjeros relacionados con nuestra patria, cuyos nombres sería imposible enumerar todos. Las infantas Cristina y Mercedes mostraban la sincera alegría que estos sucesos debidos á la Divina Providencia y al noble pueblo y ejército español, han causado en toda nuestra familia real.

Las duquesas de Bailén y de Valencia lucían la flor de lis en brillantes, que nuestras damas han llevado con tanta constancia en estos seis años, las damas la banda de Maria Luisa y los grandes de España la llave de gentil-hombre, que habia desaparecido en los últimos tiempos. Pero mejor que todo esto llevaban la alegría en sus corazones y un nobilísimo propósito de patriótica conciliación.

La reina Isabel recibió el primero de año el siguiente telegrama de la emperatriz Eugenia.

«El príncipe imperial y yo felicitamos á vuestras magestades con todo nuestro corazón por los acontecimientos que acaban de realizarse en España.—La condesa de Pierrefonds.»

En su natural alegría y cariño á Eugenia de Guzman, la reina Isabel contestó á la emperatriz en términos

tan espresivos y con votos tan vivos en favor del príncipe imperial, que el telégrafo vaciló un momento en transmitirlos.

—Girardin, Lagueronniere y otros muchos publicistas franceses de primer orden, fueron de los primeros en presentar sus homenajes á D. Alfonso.

—Refiere «El Gaulois» que en la madrugada del 31, en que Paris estaba intransitable, llamado el caballero Murphy por el que era príncipe de Asturias, al entrar en su cámara, le dijo: «No puede tener V. A. idea del frío que hace hoy.—Y usted, Murphy, le respondió el joven príncipe, no tiene ni idea de las noticias que acabo de recibir.—Y tranquilamente cuenta á su antiguo preceptor, hoy gentil-hombre, como era rey de España; pero con la misma calma que si contase una leyenda del Oriente.—Y ¿cómo, le dice Murphy, no está conmovido V. M.?—Porque es un hecho extraordinario, como habia sido precipitado mi destierro de la patria. ¿A qué sirve exaltarse demasiado con el júbilo ó el abatimiento? Lo necesario es mostrarse á la altura de los acontecimientos, puesto que Dios principalmente los dirige. Esto es lo que intento hacer.

El maestro puede estar orgulloso de la elevación de ideas de su discípulo; pero tanto él como el coronel Velasco, se acordaban de las reflexiones que muchas veces hacia el joven Alfonso cuando perdido en medio de la multitud en Viena ó Londres estudiaba los movimientos populares y recibía en el destierro enseñanzas que han quedado grabadas en su alma.

El rey habla de V., no de tú, á todo el mundo, y no permite que se le bese la mano, galantería que cree debe reservarse para las damas.

—El «Gaulois» confirma lo que hace tiempo digimos de que la Rusia se hallaba de acuerdo con las grandes potencias para reconocer á Alfonso XII como Rey de España. Parece que en la visita que el príncipe de Jolenthe, embajador de Alemania, hizo al joven soberano, creyó poder dar la seguridad de que el emperador Guillermo habia tenido esta noticia del mismo czar Alejandro. Además, en los círculos europeos se cree que el duque de Osuna volvería muy pronto á la capital de Rusia.

—La actitud de «El Times» como la de los grandes diarios de Alemania, Bélgica, Inglaterra y Francia, se acentúa cada vez más en favor del nuevo reinado. Girardin en «La France» el leal Detroyat en «La Liberté» el célebre Jhn Lemoine en «Los Debates» tienen una actitud muy simpática al Rey D. Alfonso.

El primer artículo de «El Times» del día 2, decia que la impopularidad de la revolución española en Europa habia llegado al último extremo, habiéndose visto burlada la opinion europea en las esperanzas que le inspiró el acto de Paris y el advenimiento del duque de la Torre, sucesos ambos que, aunque irregulares á los ojos de la constitución Inglaterra, habian sido considerados como precursores de una monarquía verdaderamente liberal. El nuevo soberano tiene, por tanto, que ser recibido, si no con delirante entusiasmo, con efusion y benevolencia por el desgraciado pueblo español. No puede tener enemigos personales ni ser impopular, políticamente hablando. Europa cree que el carlismo comparecerá ante el nuevo trono, y ya se dice que Dorregaray y Lizarraga deseaban reconocer al joven Rey.

El nuevo reinado que pone término al triste círculo que ha recorrido en medio de la anarquía el periodo revo-

lucionario, será bien acogido por Europa, que tiene interés en contribuir á su estabilidad. La monarquía es una gran base para el restablecimiento del orden moral y de la paz pública, un centro para la vida nacional, y absolutamente necesaria, por lo que se ha visto, para España, donde la república no ha podido ni aun llevar la vida que vive en Francia. El rey habra aprendido en las enseñanzas de lo pasado y en lo mucho que ha visto en Francia, Austria é Inglaterra. El pueblo español, dice «El Times» creará que mucho puede esperarse de un joven de diez y ocho años y que su reinado presentará perspectivas más lisonjeras que la república federal y que una monarquía carlista fantástica.

—El corresponsal parisiense de «El Times» describe en estos términos la visita que hizo al rey D. Alfonso el 31 de Diciembre á las once de la noche en el palacio Basilewski.

«Fui introducido en el despacho del rey. Sobre la mesa observé que habia libros ingleses, franceses y españoles; *Lord Clive*, por Macalauy, «Táctica de guerrillas» una gramática inglesa; «Enrique IV y su política»; una historia de España, y una hoja de papel con apuntes manuscritos del joven rey. Me dijeron que esa habia sido su ocupación durante el día. Estudia desde las ocho y media de la mañana hasta las ocho y media de la noche, tomándose hora y media para descansar y almorzar, y consagrando el resto del tiempo á la historia y geografía, al inglés, al alemán y á la correspondencia. Los sábados los dedica á la caza, y respecto de los domingos vi esta nota: «Lecturas de imaginación.»

Cuando me disponia á marchar me avisó el coronel Velasco que la reina Isabel se habia retirado á acostarse, que el joven rey iba á bajar y tendria mucho gusto en recibirme, si lo deseaba. Casi al punto entra en la estancia. Ha crecido mucho en este último año y sus facciones son más varoniles. Tiene una afable sonrisa y un aire franco. Se disculpó de haberme hecho esperar, diciendome: que no queria dejar á su madre antes de que esta fuera á recogerse. Habiéndole preguntado si marcharía á España, me contestó que estaba dispuesto, pero que le habian dicho que era preciso aguardar un despacho antes de fijar el día de su marcha. Esperaba ese despacho para mañana y en seguida se pondría en camino. A mi observación de que esta vez no habia estado mucho tiempo en Paris, dijo que sentia dejar á Inglaterra, que le agradaba mucho, que habia muchas cosas que observar y que aprender en ese gran país. Hice notar que habia estado estudiando.

—Si, me dijo; y aun no he concluido. Espero que todavía tendré tiempo para estudiar.

Le pregunté si no le habia conmovido la noticia de su advenimiento.

No demasiado, me contestó, porque la esperaba. Trato además de mostrar serenidad en estas circunstancias; pero un acontecimiento semejante siempre conmueve.

Le pregunté si los carlistas continuarían la guerra.

—Creo, dijo, que, por el pronto, se mostrarán rehacios; pero poco á poco vendrá el pueblo á mí y terminará la guerra. Yo no soy rey de un partido. El ministerio está compuesto de hombres de todos matices. Es liberal y constitucional, como á mí me han enseñado á serlo y como lo soy sinceramente. Sé bien que ser rey de España en estos momentos no es placentero; pero trataré de comprender mi deber y de cumplirlo.

—¿Os acompaña la reina vuestra madre?

—¡Oh! no, me respondió con viveza; esto ya es cosa decidida. Mi madre se queda aquí. Hubo un momento de silencio. Comprendí que estaba cansado, y aguardé á que me despidiera. El joven rey, que no está aun en los hábitos que aprenderá bien pronto, no comprendió mi actitud; pero en los pocos momentos me tendió la mano cordialmente.—«Si vais á Madrid, me dijo, cuando yo esté allí tendré un placer en veros y en recordar la Francia que me es querida.» Le manifesté mis deseos de que pudiera ofrecer á España un largo reinado y la paz que tanto necesita, y le añadí que seguiria el curso de su vida con verdadero interés.—«Mucho os lo agradezco,» me dijo el joven rey.

Me retiré muy favorablemente impresionado. El rey no oculta su deseo de aprender. Su aire es sencillo y afable, y parece gozar de su real fortuna con una especie de modesta ansiedad, que revela su verdadera madurez de entendimiento. Ignoro lo que los españoles le reservan; pero estoy seguro de que lleva á España un sincero amor á su país y un ardiente deseo de poner término á sus males.»

EL REY EN BARCELONA

A la hora en que entra en prensa esto sonaban las campanas de la catedral y demás iglesias anuncian que en la santa basílica S. M. el rey está dando gracias á Dios por el beneficio de pisar otra vez tierra de España, para ir á ocupar el trono de sus mayores.

S. M. ha venido desde Marsella en la fragata de hélice *Navas de Tolosa* únicamente, de suerte que no la ha acompañado otro buque en su entrada que el vapor *Jaime II* que ayer á las once de la noche salió de este puerto conduciendo la Diputación provincial para recibirlo en el confin de la provincia. En las aguas de Cullera pocas horas, y á las tres y cuarto de la madrugada, un buque contestó á los cohetes que de vez en cuando se le disparaban; era la *Navas de Tolosa* que habia ido contestando á las luces de beagala y cohetes que el *Jaime II* echaba á volar. S. M., al saber que la diputación se hallaba á bordo del buque, dejó la cama y salió al bote de popa; mas como la noche estaba oscura, no pudo tener lugar el traslado hasta después de haber amanecido. Aun no habia aparecido la aurora cuando ya se hallaban ambos buques en las aguas de Barcelona, mar adentro, y apenas hubo amanecido empavesóse el *Jaime II*, y el Sr. Fabra, dueño de la Agencia telegráfica, soltó dos pares de palomas viajeras que condujeron á Barcelona la noticia del encuentro de S. M. La *Navas de Tolosa* envió al *Jaime II* uno de sus botes y á él fué trasladado el señor gobernador civil de la provincia, la comisión provincial y los representantes de la prensa.

Al llegar á la fragata, el Excmo. señor marqués de Molins ha presentado al gobernador y demás comitiva á S. M. el rey y el Sr. Vilaseca le ha dirigido un corto discurso concebido en estos términos: «Representante, aunque accidental, del gobierno de V. M. en la provincia de Barcelona, tengo la honra grande que me abraza de ser el primero en saludar á V. M. al acercarse al suelo de la patria. Sea V. M. muy bien venido á su noble tierra de España que la espera con afectuosa sinceridad, como iris de paz y de justicia al par que de libertad verdadera, visumbra la aurora de un porvenir venturoso; que Dios, de cuya autoridad procedo y en cuyas manos están todos los poderes del mundo, bendiga el advenimiento de V. M. al trono en que le colocan de consuno su perfecto derecho, los principios constitucionales que V. M. simboliza, el amor de sus súbditos y las necesidades del bien público. Derramo la Divina

Providencia sobre V. M. todos los tesoros de sus bondades para su propio enaltecimiento y la prosperidad de España. Estos son los votos que hace el gobierno de V. M. y que con la nación toda hacen los leales habitantes de la provincia de Barcelona.»

A este discurso contestó el rey D. Alfonso con otro corto discurso, diciendo que tenía especial satisfacción en llegar á la tierra de España pisanlo tierra catalana, que conocía mucho su gloriosa historia tan enaltecida dentro y fuera de España por haber llevado sus armas y su gloria á lejanos países, así como deseaba estudiar su comercio, su industria y su agricultura, que quería mucho á Cataluña y que el título que levaba con mas orgullo es el de conde de Barcelona.

El presidente de la comision de diputados provinciales, D. José Ferrer y Vidal, ha dirigido en nombre de esta algunas sentidas palabras dando las gracias á S. M. por las benévolas frases que había dirigido á los catalanes, y ha terminado haciendo votos para que el cielo conceda al rey D. Alfonso XII un reinado de prosperidad, paz y bienandanza de que tanto necesita nuestra patria.

S. M., despues de haber permanecido mas de media hora conferenciando á solas con el señor gobernador interino D. José Vilaseca, invitó á los comisionados á subir al alcázar de popa mientras el buque iba acercándose á la boca del puerto y allí les habló con toda familiaridad, al propio tiempo que con la natural gravedad del monarca, haciéndoles cubrir, y evidenció en su conversacion su erudicion nada comun.

Al pasar la boca del puerto la *Navas* ha hecho una salva y la marinería daba vivas á S. M. desde las vergas de la fragata, la cual estaba empavesada y tenía en el topa del palo mayor el pendon real de Castilla, contestando Monjuich, los demás fuertes, la fragata *Zaragoza* y demás buques de guerra. Dentro del puerto véanse los buques empavesados, y al momento se han colocado alrededor de S. M. cuatro barcas pescadoras cuyos tripulantes llevaban los trajes propios del país con sus gorras encarnadas, las lanchas ó botes de regatas y de varios particulares.

Tan pronto como ha dado fondo el buque que conducía al monarca, ha ido á felicitarle el Excmo. señor capitán general de este ejército y distrito, D. Arsenio Martínez Campos, acompañado de otros generales, entre ellos los Sres. Baraquero y Figuerola. S. M. conferenció largo rato con el señor Martínez Campos. Entre tanto ha llegado el vapor mercante *Vinuesa*, procedente de Sevilla, los pasajeros y tripulacion han dado entusiastas vivas á S. M. al pasar junto á las *Navas de Tola* Otro tanto se ha hecho en el vapor de guerra *S. Antonio* que procedía de Valencia.

Despues de haber recibido á otras autoridades y personas notables, entre ellas varios individuos de la nobleza, gentiles-hombres de S. M., dejó la gorra de colegial, que aun llevaba, y cubiertala la cabeza con el ros, llevando los entorchados de capitán general, se ha embarcado en la falúa de gata que se le tenía preparada, y mientras los buques de guerra y los fuertes hacían las tres salvas de ordenanza, se ha dirigido al desembarcadero de la plaza de la Paz, acompañado de las autoridades, comisiones y personas distinguidas que había abordo de la fragata.»

En su número correspondiente al 11 da enero, el propio *Diario* continuaba la reseña comenzada el día anterior. No pudiendo insertarla toda por su mucha extension, extractamos de ella los párrafos y las noticias siguientes:

«Al dirigirse al desembarcadero S. M. el rey, los cañones de los buques de guerra lo anunciaron con repetidos disparos á las muchísimas personas que le esperaban en la ciudad toda. El rey vino en una elegante falúa, que llevaba el pendon real de Castilla y el pabellon nacional. Al paso de la falúa real, la marinería, que se hallaba colocada en las vergas, los buques mercantes anclados en el puerto, y que se hallaban empa-

vesados, las numerosas lanchas que por allí se hallaban ansiosas de aclamarle, prorrumpieron en vivas entusiastas entre los que se mezclaban los magestuosos, los imponentes acordes de la marcha real. Apenas el rey D. Alfonso puso el pié en el desembarcadero de la plaza de la Paz, los cañones de Atarazanas hicieron salvas, y la escena que en aquel momento pasó no puede describirse con toda su grandiosidad y con el entusiasmo que en ella resplandecía. El muy ilustre señor alcalde constitucional señor marqués de Ciudadilla, dijo á S. M. en breves frases que Barcelona no olvidaría jamás la hora que le ha cabido al ser la primera ciudad española que le ha recibido como rey de España, y que tras largos años de dolores y desgracias veía en él el iris de paz que la había de traer la bienandanza.

El rey, en seguida con voz entera contestó al señor alcalde que se felicitaba de haber desembarcado en Barcelona porque conocía los altos hechos de sus condes, cuyo título se gloriosa de llevar, y porque sabía que en el mundo civilizado gozaba con justicia fama de ciudad industrial, siendo de las primeras en señalarse en todos los ramos de la actividad humana. El rey había manifestado ya antes su proposito de visitar en otra ocasion á Barcelona para poderse detener en ella con el espacio que deseaba.

Terminado este discurso, S. M., en medio de los atronadores vivas, llegó al caballo que se le tenía preparado, arrogante corcel andaluz, blanco, ricamente ataviado con una silla azul de ordenanza en que se leía la cifra A. XII bordada en oro, con los tres entorchados de capitán general de ejército. El rey vestía uniforme de capitán general en campaña, y á caballo escitaba entusiasmo general por su gallarda apostura.

Todas las calles ofrecían un animado espectáculo y las coladuras que adornaban las casas producían un brillante efecto. Al avistarse al rey los vivas se oían calurosos y repetidos, de manera que toda la carrera puede decirse que fué una ovacion continuada.

Al pasar S. M. el rey, y sin que cesaran un instante los vivas, se echaron á volar palomas, las damas le arrojaban flores y le fué ofrecido un rico ramillete; demostraciones todas que probaban la fuerza del verdadero sentimiento monárquico avivado por la presencia de un rey joven, heredero de las glorias que nuestra patria ha conquistado mientras ha permanecido fiel al trono de sus antiguos monarcas.

En frente de la antiquísima capilla de Santa Lucía el clero catedral, con cruz alta y la vera-cruz, esperaba á S. M. el rey. Desde este punto á la entrada de la santa basílica la calle estaba atornabrada. Al llegar el Rey D. Alfonso XII descendió enseguida, y apenas hubo puesto pié en tierra adoró reverentemente la Sagrada Cruz, y fué desde luego colocado bajo el palio que allí se hallaba dispuesto y cuyas varas sostenían otros tantos señores concejales. En esta conformidad, el rey se dirigió á pié á nuestra santa iglesia catedral en medio de los vitores que daban las jentes del concurso.

Antes que S. M. penetrara en la catedral, y mientras entraba el acompañamiento, una nutrida orquesta, dirigida por el maestro de capilla de la misma iglesia D. José Marraco, ha ejecutado una solemne marcha, y en el mismo instante en que el palio, debajo del cual iba el augusto monarca, ha empezado á subir los escalones de la puerta principal la marcha real española resonó bajo las naves de la catedral.

Luego que el rey D. Alfonso hubo llegado al presbiterio, el clero catedral entonó el *Te Deum laudamus*.

Al atravesar S. M. el dintel de las casas Consistoriales, nuevos vivas resonaron en el vestibulo y en el patio donde estaba la guardia de honor, que era del primer regimiento de artillería con música y bandera, y la guardia municipal. Al pié de la escalera de la derecha, que estaba completamente alombrada, aguardaban al rey el señor regente de la real

Audiencia, el fiscal de S. M. y los señores magistrados vestidos de toga. Detras del monarca siguieron el señor marqués de M. lins, el capitán general, el señor gobernador accidental, el señor alcalde, Ayuntamiento y Diputacion S. M. pasó al consistorio nuevo y allí almorzó en compañía de la servidumbre y de las autoridades de la provincia. Luego presenció S. M. desde unos de los balcones de la Casa Consistorial, en el que á su llegada había aparecido un momento, el desfile de las tropas que formaban en la carrera.

Mas tarde recibió S. M. las comisiones de corporaciones de esta capital, de la Diputacion de Gerona y Tarragona y Ayuntamientos de estas últimas ciudades y de otras poblaciones de este Principado. Habilitóse para salen del trono el histórico salon de Ciento, cuyas paredes se hallaban como dijimos, cubiertas con ricos tapices antiguos. Sobre el dosel, además de la bandera de Lepanto, se colocaron los pendones encarnados y oro que se conservan de aquella memorable batalla; á ambos lados del trono los banderas de los gremios como para simbolizar el mútuo amor del monarca y de su pueblo. Iluminaban el salon grupos de gas de buena forma colocados con acierto.

—S. M. D. Alfonso XII envió ayer el siguiente telegrama á su madre S. M. la reina doña Isabel II:

«Al presidente del ministerio responsable:
El ministro de Marina.

S. M. EL REY Á SU AUGUSTA MADRE.
Madre mía: El recibimiento que me ha hecho Barcelona excede mis esperanzas escadria tus deseos.

Con el corazón conmovido por la voz del pueblo español, que por primera vez me aclama como padre, te dá las gracias y acepta tu bendicion como la de Dios, á quien he pedido por ti y por mis ya hijos catalanes.—Alfonso.

«Sirvase V. E. transmitirlo.»

LA IGLESIA Y LA MONARQUIA

El reverendo obispo de Málaga, en carta dirigida al excelentísimo señor presidente del ministerio-regencia, despues de manifestar su júbilo por el fausto y venturoso acontecimiento de la proclamacion del rey D. Alfonso XII, á cuyo acto asistió, y de felicitar á aquel en su nombre y en el de su cabildo y clero, manifiesta que siendo idénticos los sentimientos de todos é iguales las aspiraciones, piden al cielo que el augusto monarca y su gobierno puedan reparar los males de esta heroica y noble nacion, y abrir una era de orden y de paz y de justicia que borre la huella de nuestras pasadas discordias.

El reverendo obispo de Orihuela, en carta dirigida tambien al excelentísimo señor presidente, le manifiesta la inmensa satisfacción con que ha visto que la Providencia se había encargado de llenar sus esperanzas y esfuerzos, y hace votos para que Dios persevere en su santo auxilio, asista y fortalezca al rey D. Alfonso XII, que ha de regir los destinos del hasta hoy infortunado pueblo español, para que conserve y aumente las glorias de sus antepasados para felicidad de España, y derrame el Señor sus luces sobre los solícitos gobernantes que han de ayudarle en tan árdua como próspera empresa.

Además de las anteriores cartas, han contestado á la comunicacion dirigida á los prelados participándoles la proclamacion del rey D. Alfonso XII (Q. D. G.):

El reverendo obispo de Segovia, congratulándose por el advenimiento al trono del piadoso príncipe, á quien ha tenido honrosa ocasion de conocer en sus mas tiernos años; y espera

que con su reinado se inaugurará una época de prosperidad para la Iglesia y el Estado.

El reverendo obispo de Orihuela ve una prueba visible de la proteccion de Dios á la católica España en el inesperado y feliz suceso que el ministerio-regencia le ha participado, y se promete que la proclamacion de D. Alfonso XII será el término de las angustias y trabajos de la nacion y el principio de un venturoso porvenir en lo espiritual y temporal, dentro de una situacion fuerte, justa, equitativa, prudente y verdaderamente cristiana.

El reverendo obispo de Vitoria se felicita de la proclamacion del rey, porque además de los motivos que tiene como todo español para celebrar tan fausto suceso, debe muy distinguidas honras á S. M. y á su augusta madre, y espresa la confiada esperanza de que el gobierno de un rey que se precia de católico allanará las dificultades que se oponian á la union estrecha que debe reinar entre la potestad espiritual y la temporal para inmenso provecho de la nacion.

El vicario capitular *Sede vacante* de las diócesis de Calahorra y la Calzada da gracias al ministerio-regencia por la comunicacion que se le ha dirigido, y ofrece su cooperacion para que tengan cumplida realizacion sus buenos propósitos en favor de la Iglesia.

El vicario capitular *Sede vacante* de Lérida celebra como un fausto suceso el advenimiento del rey al trono de sus mayores, y espera que, emulando el joven monarca la santidad y sabiduría de los Fernandos y Alfonsos, se reanudarán las relaciones, en mal hora interrumpidas, con la Santa Sede, para cuya buena obra ofrece cooperar, seguro de que harán lo mismo el episcopado, el clero y todo el pueblo español.

LA GRANDEZA ESPAÑOLA

Antes de la llegada del rey se verificó la reunion de los grandes de España, en el palacio del Sr. Duque de Alba, acudiendo los Sres. duque de Uceda, conde de Balazote, Sr. de Rubianes, marqués de Belgida, duque de Sessa, duque de Moctezuma, conde de Paredes de Nava, conde de Torrejon, duque de Arion, marqués de las Torres de la Pressa, duque de Almodóvar del Valle, duque de Valencia, conde de Puñonrostro, conde del Real, marqués de Quintanar, conde de Guaqui, conde de Toreno, marqués de Valmediano, marqués de San Felices, duque de Baena, marqués de Benemejís de Sistallo, duque de Alba, duque de Medinaceli, marqués de Heredia, conde de Plasencia, conde de Maceda, duque de Medina-Sidonia, marqués de Castelar, marqués de Alcañices, duque de Ahumada, marqués de Santiago, marqués de Guad-el-Jelú, marqués de Bedmar, marqués de Villamagna, conde de Parsent y duque de Tamames.

Han sido representados en la reunion la Marquesa de Miraflores por el marqués de Villapaterna, el marqués de Sierra-Bullones por el conde de Paredes de Nava, y el marqués de Santa Cruz, el conde de Viamanuel y la marquesa de Camarasa por el conde de Toreno.

Por corresponderle, segun reglamento, presidia la reunion el conde de Toreno; quien expuso el objeto de ella, acordándose el nombramiento de una

comision compuesta de los señores duque de Alba, marqués de Bedmar, marqués de las Torres de la Pressa, Sr. de Rubianes, conde de Sastago y duque de Medina-Sidonia, para que, formando parte de la que ha de nombrar el gobierno, vaya á Valencia y acompañe hasta Madrid á S. M.

Se ha acordado tambien que todos los grandes concurran á palacio á recibir al rey.

Nuestro amigo el Sr. conde de Torenó recibió el encargo de ponerlo en conocimiento del gobierno, como lo hizo inmediatamente, visitando primero al Sr. Cánovas del Castillo y despues por medio de una comunicacion.

El *Tiempo* tributa elogios al gobierno por la acertada eleccion que se anuncia haber hecho del Sr. Marqués de Barzanallana para presidente del Consejo de Estado. Con justicia nuestro colega califica al Sr. Barzanallana de una de las eminencias de nuestro pais, así como de entusiasta partidario de la monarquia.

Véanse sus palabras.

«Puesto que algun periódico lo ha indicado ya, podemos nosotros decir que, segun tenemos entendido, se halla acordado el nombramiento del señor marqués de Barzanallana para presidente del Consejo de Estado.

Tambien formará parte de la comision que ha de ir á Valencia á recibir á S. M.

Los lazos de amistad que nos unen al señor marqués de Barzanallana no pueden impedir el elogio que, haciendonos eco de la opinion pública, debemos tributar al Gobierno por eleccion tan acertada á nuestro ilustre amigo, una de las grandes eminencias de nuestro pais, por el puesto que se le confia, como expresion del alto aprecio en que el gobierno tiene su reconocido mérito y estendida fama de consumado estadista, distinguido hombre de Estado, y siempre uno de los mas decididos, entusiastas y leales partidarios de la monarquia legitima.

El Sr. D. Alejandro de Castro, ministro de Estado, ha tenido la honra de recibir los mas satisfactorios telegramas de S. M. el rey, de S. M. la reina Isabel, de S. M. la reina Cristina, de Su Santidad el Papa Pio IX, enviándole su bendición, y de los cardenales Antonelli y Berardy.

No se puede tomar posesion del Gobierno bajo mejores auspicios, dice un olega.

El Ministerio-Regencia del reino deseando solemnizar con un acto de clemencia la proclamacion del Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) ha acordado conmutar en la inmediata la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Albacete á Pedro Fernandez Moya, Juan Antonio Trujillo Navarro y Francisco Robles Martinez en causa por robo y asesinato.

«La Gaceta» publica en lugar preferente el telegrama de felicitacion que á nombre del ejército dirigió á S. M. el Rey el ministro de la Guerra y la contestacion afectuosa que ha tenido.

La felicitacion del general Jovellar dice así:

«Madrid 6 de Enero de 1875.—El ministro de la guerra, á S. M. el Rey de España:

«Señor: Con motivo de la solemnidad militar del día de Reyes, tengo el honor de elevar á V. M. las respetuosas felicitaciones del ejército. Digno V. M. aceptarlas, y quiera el

cielo, concediendo á V. M. un largo y próspero reinado, que los que hoy le dirigen sus entusiastas plácemes, puedan reproducir muchas veces en semejante día este homenaje de su profundo respeto y adhesion.

A. L. R. P. de V. M.—Joaquin Jovellar.»

Hé aqui la contestacion de S. M. en extremo lisonjera para el general Jovellar:

«Marsella 7 de enero de 1875.—Excmo. Sr. ministro de la Guerra:

«Las felicitaciones que en nombre del Ejército y en el suyo propio se han servido dirigirme V. E., las acepto con satisfaccion y deseo que el general afortunado que tantas pruebas de inteligencia acaba de dar en su último mando, y que de tal manera ha sido fiel intérprete de los deseos del pais, lo sea tambien de mi reconocimiento al ejército, constante defensor de la independencia y de la libertad de la patria.

ALFONSO.»

REAL DECRETO

Barcelona 9 enero, á las tres y cinco minutos de la tarde.—El ministro de Marina al presidente del Ministerio-Regencia.—Madrid—S. M. se ha dignado expedir el siguiente real decreto:

«Habiendo llegado felizmente al territorio de mi patria, y despues de dar gracias á la Divina Providencia por la visible proteccion que me dispensa, y al pueblo y al ejército de mar y tierra por la constante adhesion y entusiasta afecto que me manifiestan; usando de las prerogativas que como rey constitucional me competen,

Vengo en nombrar presidente de mi consejo de ministros á D. Antonio Cánovas del Castillo, y ministros, de Estado á D. Alejandro Castro, de Gracia y Justicia á D. Francisco de Cárdenas, de la Guerra, á D. Joaquin Jovellar, de Hacienda á D. Pedro Salaverria, de Marina á D. Mariano Roca Togores, marqués de Molins, de la Gobernacion á D. Francisco Romero Robledo, de Fomento á D. Manuel de Orovio marqués de Orovio, y de Ultramar á D. Adelardo Lopez de Ayala, los cuales continuarán ejerciendo como hasta aqui sus respetivas atribuciones durante mi ausencia de la capital del reino, mientras visite, como me propongo, los ejércitos del Centro y del Norte.

Dado en Barcelona á nueve de Enero de mil ochocientos setenta y cinco.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, Mariano Roca de Togores.»

La comision permanente de la órden militar de Santiago ha acordado celebrar el fausto acontecimiento de la proclamacion de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) con misa solemne y sermón, en el monasterio de Señoras Comendadoras de la misma órden, al día siguiente de la entrada de S. M. en Madrid, á las diez y media de la mañana.

Ha nombrado además una comision de doce caballeros, encargados de asistir á la recepcion de S. M. en palacio, compuesta de los Sres. siguientes:

Marqués de España, presidente; conde Fuenrubia, D. José Leon Teruel, D. Alfonso Chico de Guzman, conde de Campillo, D. Miguel Trillo Figueroa, D. Miguel Garcia Ganiba, D. Ignacio Muñoz de Baena, conde de Cuevas, marqués de Guadalest, D. Gregorio Saenz de Heredia y D. Isidoro Urzaiz.

CRÓNICA DE LA PROVINCIA

Contestando al afectuoso saludo que le dirigamos, nuestro apreciable colega *La Verdad* de Las Palmas, dice que estará á nuestro lado si la situacion en las islas marcha por camino recto y sin vacilacion.

Marchando á nuestro lado puede tener la seguridad de que marchará por camino recto y sin las vacilaciones que teme.

Creiamos tener derecho á que así se reconociera por todos.

Habiendo renunciado los cargos de Vocales de la Comision Provincial los Sres. D. Fernando Delgado y Morales y D. Francisco Manrique de Lara y de Ponte, nombrados por el Sr. Gobernador Civil, esta Autoridad ha tenido á bien sustituirlos por los Sres. D. Francisco Acosta y D. Francisco Marrero y Cabrera, quedando así constituida interinamente la Comision Provincial con estos dos Sres. y los tres que la venian formando, Sres. Lecuona, Leon Morales y Fernandez de Béthencourt, hasta que convocada de nuevo la Diputacion, pueda elegir los individuos que tenga por conveniente.

Parécenos que tanto los señores diputados recientemente nombrados en lugar de los que por incapacidad legal ó por pertenecer á otras corporaciones renunciaron sus cargos, como algunos de los que, nombrados desde luego, si bien no han renunciado tampoco han manifestado su aceptacion, deben apresurarse á prestarla, á fin de que el Sr. Gobernador pueda verificar la nueva convocatoria de la Corporacion provincial, en la seguridad de que habrá de reunirse el número suficiente de Diputados para su instalacion.

El día del rey recibió corte en la ciudad de las Palmas el Excmo. Sr. Brigadier D. Nicolás Boulanger, que desempeñaba interinamente el Gobierno militar de la isla. Segun *La Prensa*, gran número de personas notables acudieron á dar este testimonio de su adhesion al nuevo Monarca, representado en acto tan solemne por aquel distinguido veterano, constante partidario de la buena causa. Entre ellas menciona al Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, al Excmo. Sr. Brigadier de Ingenieros D. Nicolás Clavijo y Pló, actual Gobernador militar, al Sub-gobernador del distrito Sr. D. Juan del Castillo Westerling, al Conde de la Vega Grande de Guadalupe, al Alcalde Sr. D. Luis Navarro, al Comandante de marina Sr. D. Pedro del Castillo Westerling, etc. etc.

Con gusto hemos visto en los periódicos de Madrid que al lado del Brigadier de Caballeria Sr. Cotarelo, encargado por el

Comité Nacional de secundar en Extremadura el glorioso alzamiento iniciado en Sagunto, figuraba nuestro distinguido amigo y paisano el gefe de administracion civil Sr. D. Julio de Tolosa y Mandillo.

Plácenos muy mucho que en la grande obra de la regeneracion nacional haya tomado parte tan activa un hijo de este noble pais.

El Sr. General Salcedo se encuentra hoy algo aliviado de la grave dolencia que viene padeciendo.

Deseamos su pronto y completo restablecimiento.

Ha fallecido en Las Palmas, aun en buena edad, la virtuosa Sra. D.^a Maria de los Dolores Melian de Siliuto, hija del Sr. D. Juan Melian y Caballero, y esposa del Sr. D. Domiciano Siliuto.

Reciba su familia nuestro pésame por tan sensible pérdida.

El Sr. Gobernador ha admitido su dimision á los Ayuntamientos de la Laguna, la Orotava y Puerto de la Cruz.

Hé aqui los nombres de las personas llamadas á los municipios por nuestra autoridad civil:

Ayuntamiento de la Laguna: D. José de Molina y Pacheco.—D. Manuel de Osuna Van Den Heede.—D. Francisco J. Rodríguez de la Sierra.—D. Juan de León Huerta y Salazar.—D. Alejandro Almenar.—D. Manuel Correa.—D. Antonio Tristan.—D. Juan de Ascanio y Nieves.—D. Antonio Diaz Llanos.—D. José Hernandez Diaz.—D. Miguel Hernandez y Fernandez.—D. Blas Casanova.—D. José Tabares de la Puerta.—D. Tomas Gonzalez (Tegina).—D. Luciano Sanchez y Sanchez.—D. Nicolas de Lorenzo Cáceres.—D. Esteban Saavedra y Peraza.—D. Juan de Osuna Van Den Heede.

Ayuntamiento de la Orotava: D. Antonio Lercaro Justiniani y Ponte.—D. Augusto Mendez y Guardia.—D. Antonio Diaz Flores y Vera.—D. Juan Borges Acosta.—D. Ignacio de Llerena y Monteverde.—D. Francisco Fernandez Montañés.—D. Diego Diaz Flores.—D. Tomas Perez Lugo.—D. Rafael de Frias y Perez.—D. Cesar Benitez de Lugo y Benitez de Lugo.—D. Ventura Tajera y Yanez.—D. Gregorio Linares.—D. Nicandro Gonzalez Borges.—D. Antonio Suarez.—D. Luis Benitez de Lugo y Monteverde.

Ayuntamiento del Pto. de la Cruz:

D. Sebastian Fernandez y Montañés.—D. Felix Hernandez Barrios.—D. Federico de Tolosa y Casalon.—D. Vicente Fernandez Montañés.—D. José Adra.—D. Esteban B tencourt.—D. Francisco Aguilar y Guadarrama.—D. Vicente Diaz y Fuentes.—D. Pedro Torres.—D. Luis Gonzalez Lopez.—D. José Lopez Yañes.

DIRECTOR:

DON FRANCISCO FERNANDEZ DE BÉTHENCOURT

IMP. DE SEBASTIAN RAMOS á cargo de Manuel Alvarez. Santa Cruz 12. #16. San Lorenzo 12